

El Presidente de la sesión dispone que los Socios consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y decidir sobre el resultado del mismo.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus socios

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los socios, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria AD-HOC de la Junta General con todos los asistentes; f) MANTILLA GILER RAUL CLEMENTE; gerente y socio f) MANTILLA CHICA RAUL ANDRES Presidente y socio

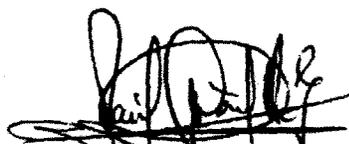
Certifico que la presente

Es fiel copia del original

De la acta que reposa en

Nuestros archivos

Guayaquil, 15 de junio del 2020



**f) MANTILLA GILER RAUL CLEMENTE
SECRETARIO AD-HOC**

FORMAR Y CAPACITAR FORCAP CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil quince días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas Cda. Urdenor 1 Mz. 107 Sl. 16, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FORMAR Y CAPACITAR FORCAP CIA. LTDA.**, asisten los siguientes señores y socios:

	CEDULA	NOMBRE	ACCIONES
1	1102774344	MANTILLA CHICA EMILIO JAVIER	500,00
2	1104349236	MANTILLA CHICA RAUL ANDRES	500,00
3	1102815642	MANTILLA GARCES RAUL CLEMENTE	9000,00

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.
3. Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Sr. **MANTILLA CHICA RAUL ANDRES**, en su calidad de accionista de la compañía, **MANTILLA GARCES RAUL CLEMENTE**, en su calidad de Gerente General, El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Socios.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Socios presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.